

SALTA, 12 SEP. 2025

RES. H N°: 1498-25-

Expte. N° 229/2024-HUM-UNSa

VISTO:

La Nota mediante la cual la alumna Liz Ayelén FLORES presenta su renuncia como Becaria de Formación en el Equipo de Comunicación Institucional de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 1421/24, se designa a la alumna Liz Ayelén FLORES como Becaria de Formación para desempeñar funciones en el Equipo de Comunicación Institucional de esta Unidad Académica;

QUE la Sra. Vicedecana toma conocimiento de la renuncia de la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

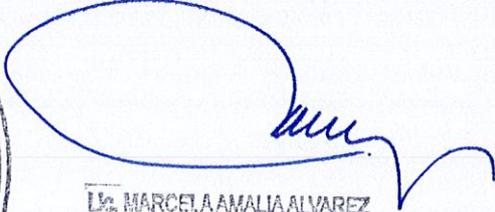
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la alumna Liz Ayelén FLORES, DNI 39.535.112, como Becaria de Formación para desempeñar funciones en el Equipo de Comunicación Institucional, a partir del 01/09/25.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la alumna, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Rendición de Cuentas, Dirección de Compras y Patrimonio, Dirección General de Personal, Departamento de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.


Lc. MARIAN MERCEDES PÁEZ CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lc. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa